

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, jueves 25 de julio de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 193

Redacción y Administración—Calle Montevideo No. 193

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—30 centavos

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, JULIO 25 DE 1889.

Que se corte.....las orejas

Nuestro colega local «La Propaganda» se nos presentó el domingo 21, a esa hora crepuscular en que el luminar del día, busca según el sistema astronómico antiguo, el oeste para restaurar en el descenso sus perdidas fuerzas, en el trayecto recorrido en sus doce horas de carrera.

El colega debía haber aparecido el 18, y ni siquiera se tomó la molestia de esplazar, no diremos á sus lectores porque no los tiene, sino al repartidor de la hoja interinamente, la causa del retraso q' por otra parte, nos lo explicamos. El colega andaba navegando por segunda vez en el mar de las incompatibilidades, y claro era que antes de salvar todos los arrecifes y bancos que a este mar pueblan, retardaría su llegada al puerto de su ridículo.

¿Pues no se le antoja al periódico aludido, que debe tener una ley especial pa su uso particular, salir repitiendo que hay incompatibilidad entre los cargos de miembro de la J. E. A. y Secretario de la Comisión Departamental de 1. Primaria.

El colega manifiesta y se afana por probar la incompatibilidad, pero no toca, porque le quemaría las manos, ninguna ley ni ninguna disposición gubernativa para probar su aserto. Nosotros, por el contrario, abriremos la Constitución, y con ella en la mano, probaremos al colega q' está haciendo reir al público intelectual y demostrando con su predilecta la ignorancia cruda que en su redacción se alberga. En la página 50 del libro de Goyena, edición de 1887 encontrará el colega, si es que no toma la molestia de hojar libros, la ley de 30 de Junio de 1862 y en ella y en su inciso 2., podrá ver que sólo existe incompatibilidad en los miembros de la Junta para ejercer simultáneamente las funciones de miembro del Cuerpo Legislativo.

Toda cuanta «La Propaganda» puede decir en contrario, es de su pura invención y nada vale ante el público seco, que sólo ve en la propaganda del colega el deseo de estropear la opinión pública, ó mejor dicho, la de las personas poco versadas en materia de incompatibilidades y leyes, y hacerles creer un error.

También se ve, y se desprende de tales artículos, que el colega desea meter á la Junta Económica sus pretendidas hechuras, ó mejor dicho, las del Maese Pedro que está más del resto; ese elemento joven de que nos habló no hace mucho tiempo, tal vez con la idea de que lo legalizan en forma cierto mamotretos, que, más plagiado de defectos legales y de trámite, que faltas de ortografía tiene el artículo que contestamos, le nombró cierto presidente de la Junta, que ejerció á la vez otro empleo público, sin que el colega, que ya existía en el tiempo á que nos referimos, entraba en todas las categorías de la época, se lo ocurriera hablar de incompatibilidades.

PUBLICACIÓN Á PEDIDO

Discurso de apertura, pronunciado por don Pedro Cousté, presidente de la Comisión de las fiestas, en celebración del centenario de la toma de la Bastilla.

Señoras y Señores:
Nos ha reunido en este momento, y bajo

las presentes circunstancias, la idea de celebrar el centenario de la caída de la Bastilla.

Felicito á mis conciudadanos por la parte activa que han tomado, á fin de dar la mayor solemnidad posible a una fiesta que nos recuerda una época y un hecho glorioso: la protesta armada del ciudadano contra el opresor, la revindicación de los derechos del hombre, que por tanto tiempo fueron desconocidos y despreciados.

Tratemos, pues, como franceses, y des cedientes de franceses, de evitivar la mayor armonía; y observar el decoro que corresponde á hijos de aquel país, cuyas instituciones, costumbres y ciencias la hacen la verdadera antorcha del mundo, para que ningún incidente desagrada venga a perturbar nuestra alegría y entusiasmo.

HE DICHO

Discurso pronunciado por el señor don Antonio Rossi, Secretario de la Comisión de fiestas.

Señoras y Señores.

Suelo á veces formarse juicios equivocados acerca de los hombres y de los hechos que los han hecho estupendos ante el mundo.

Estos juicios son debidos á la poca atención que se da al estudio de los unos y de los otros.

¿Cuán á menudo se forma este género de juicios con respecto á la revolución francesa, y á los hombres que en ella tomaron parte!

Algunos creen que fué una revuelta sin causa justificable, y sola hija de la ambición desmedida de algunos malvados.

Este es un error.

La revolución francesa, digáse de ello lo que se quiera, fuó una necesidad; una necesidad ansiada si se quiere, pero imperiosa.

No fuó una cosa imprevista sino que por mas de media generación, los hombres pensadores, no solo la predibujaban, sino que pronosticaban su inevitable realización.

La aristocracia y el clero sobre quienes descansaba la monarquía, negaban á los ciudadanos los derechos aun naturales del hombre.

Así lo manifestaron en la primera asamblea de los estados generales, protestando lejistar en cámara aparte y negar el derecho de votar á los que llamaban plebeyos.

Esto era insopportable para un pueblo de la indele del francés, y hubiese sido lo suficiente para justificar cualquier esfuerzo que hiciera el pueblo para reivindicar sus derechos.

Pero si á esto agregamos más de un siglo de opresiones de todo género, en q' se trataba al pueblo como una cosa de que podían disponer á su antojo los que tenían en sus manos el poder, nos convenceremos de que no había mas remedio que una convulsión de este géno-

ro, para una situación que se volvía cada dia más y más insopportable.

Nos condolemos de la suerte del rey, sentimos la más viva simpatía por su desgraciada esposa, lamentamos la sangre que inútilmente se derramó por los amigos de la libertad.

¡Pero que diremos de las víctimas des conocidas, de los hijos del trabajo, del pueblo, en fin, que sin compasión de ningún género cayeron ante la saña de los tiranos?

Para estos no hay lágrimas; para ellos no parece haber compasión.

Sin embargo, eran la gran masa del pueblo, y son sus descendientes los que han dado y dan hoy brillo al nombre de Francia.

Son ellos y no la aristocracia ni los o prensores, las que han levantado á la Francia á la altura que hoy ocupa entre las naciones ilustres del mundo.

Depositemos, pues, sobre la tumba de las víctimas de aquél hecho memorable, una corona de sienprevias, y tributemos honra y veneración por las q' dirijeron la idea y los hechos q' empezaron á manifestarse con el derrumbe de la Bastilla.

HE DICHO

Discurso pronunciado por la niña

Joséphine Labeque

LA BASTILLA

¿Qué fué la Bastilla? Hé aquí una pregunta que á menudo se hace. Voy á suponer que se me hace ahora á mí, y á contestarla.

La Bastilla era una mole inmensa q' se elevaba á corta distancia del campo de Marte.

Tenía inmensas torres que lo daban un aspecto á la vez impetuoso y lugubre; en fin, un coloso q' si se emplease en una buena causa hubiera figurado en la historia como una cosa digna de respeto, y podría haber servido para perpetuar los hechos gloriosos que contribuyera á llevar á cabo.

Pero no era el baluarte de las libertades del pueblo, sino la cárcel donde se pensaba ahogar todo sentimiento, toda idea hostil á la tiranía.

Fué el sostén de la opresión, fué también la primera que cayó ante la Libertad en el momento mismo en que esta despertara del largo letargo en que por tanto tiempo yacía, y durante cuyo tiempo pudo la tiranía entronizarse yollar todos los derechos del pueblo francés. Es, pues, por esto que los franceses festean su caída, por que señalan el fin de un orden de cosas insopportable y el principio de una nueva era. 100 años hace desde esa fecha memorable y juanita ha ganado el mundo desde entonces?

El hombre es hoy hombre, gracias á esos principios sosteniendo por las personas de la Revolución francesa.

Eos principios vinieron á encarnarse en las constituciones de estas Repúblicas, y si hoy gozamos libertad, si se abre ante nuestros pasos sendas anchas de pro-

greso y bienestar, es debido en gran parte á los mártires y á los héroes que al aplastar La Bastilla, aplastaron también la tiranía y colocaron en su trono á la Libertad.

Huella y gloria, pues, á esos nombres esclavos de esos mártires; y gratitud eterna el pueblo que al mundo tal ejemplo de virtud cívica dio.

HE DICHO

Discurso pronunciado por don Gerardo Labeque

Señoras y Señores:

La revolución duró cinco años:

Estos cinco años, son cinco siglos para Francia. Jamás se ha visto en este mundo, en ninguna época, q' ningún país predijo en tan breve espacio de tiempo, tal erupción de ideas, de hombres, de naciones, de genios, de talentos, de virtudes y de heroísmo, como durante esa convulsiva elaboración del poderío social y político que se llama Revolución Francesa.

Ni el siglo de César en Roma, ni el siglo de Carlomagno en Galia y Germania, ni el siglo de Cromwell en Inglaterra. Parece que la tierra quiere hacer un esfuerzo de fecundidad, comparable á la obra energética de la regeneración que la Providencia quiere cumplir.

Los hombres nacen como personificaciones instantáneas, de las cosas que deben pensarse, decirse, ó hacerse.

Voltaire, el buen sentido, Juan Jacobo Rousseau el ideal, Condorcet el cálculo; Mirabeau el rayo, Danton, la audacia; Marat, el furor; Madame Roland, el entusiasmo; Carlota Corday la venganza; Robespierre, la utopía; Saint Just, el fanatismo de la revolución..

Y tras de ellos, vienen los hombres secundarios, que la revolución rompe, desgarra y desgarrando en seguida, como ramas inútiles.

Brilla la luz en todos los puntos del horizonte, libérranse las conciencias, los tiranos temblan, levantan los pueblos, vascilan la corona de los reyes; y Europa entera intimidada, retrocede para admirar ese grandioso espectáculo.

Ese combate á muerte para la causa de la razón humana, os mil veces más glorioso que las victorias que consiguen nuestros ejércitos. Conquista al mundo inafinables verdades, en vez de conquistar á la nación porciones reducidas de territorios.

Ensancha los dominios del hombre, en vez de ensanchar los límites de un territorio.

Ese combate tiene el mactrio por gloria, y la virtud por ambición.

¡Qué orgullosos estamos de pertenecer á la raza de hombres que pudieron concebir tales pensamientos!

Y ser hijos de una patria que incorporó en su legislación los principios sagrados sostenidos, por los pro-hombres de la revolución.

HE DICHO

EL INDEPENDIENTE

Poesía declamada por la niña María

Dermít

Á MAL PROFUNDO. REMEDIO RADICAL

Sucede, á veces, que la sociedad, se corrompe, ya por su culpa, ya por la de sus gobiernos, la maldad; pues estos olvidan que en este mundo, todo pasa, todo fenece, algún dia, y va rodando al abismo profundo, que el tiempo abre á sus piés.

Pues bien, esto es lo que pasó, con Francia, y sostengo, pardiez, sucederá lo mismo en todas partes, por ser algo que el hombre, no puede impedir, ni con artes, ni con la ciencia de que orgulloso, se envaneció hasta el punto de mirarse como el mas poderoso centro de la creación.

Sumiso el pueblo francés parecía, que á esta regla sería excepción.

Los tiranos pensaron un dia que levantando una prisión qué á sus hijos encerraría, la buena vida para ellos en este mundo jamás pasara.

Pero al fin se cansó de sufrir, se levantó, y sus dolores reclamó, ya no como manzo mártir, sino como dueño y señor de sus derechos y de su vida de sus libertades y de su honor.

Resultado de todo esto fué la caída de La Bastilla, de la cual ni el monarca resto podríais hoy dí encontrar, aunque con afán se buscara.

La Bastilla era una llaga mortal y para tan funesto malestar, para mal tan profundo, remedio radical, no pudo idear otro la Nación, que víctima fué tanto tiempo, sino un medio extremo, la revolución.

El que con el pueblo francés piensa (jugar) tenga presente, que mal y caro lo va a pagar,

Poesía declamada por la niña Carmen Cousté

14 de Julio, yo te saludo, con toda la efusión de mi alta juventud, fin de la oposición, de la libertad preludio. El pueblo francés preso de la tiranía, de cruel martirio víctima pasiva, latente en su corazón existía, el principio vital de la libertad, que solo esperaba que tu vinieras y el yugo servil que su corvaz tanto tiempo oprimió, rompieras.

¿Qué fué de tu historia, Francia querida, antes de esta fecha, gloriosa, imperecedera? (deraf)

Arrastrabas una cadena que ancha herir (da en tus entrañas había abierto, y cada cadáver inmóvil y yerto, dejabas al bulto de la oposición despidiendo (zarlas

Tú sumisión, confianza la dijiste, y audazmente en su loco delirio, mayores y más fatídicos oponentes oíste. Mas, ¡ay! la oposición se volvió insopor-

(table), y el dia de venganza se approximaba, porque hacer del hombre no es dable, el esclavo servil del hombre la cosa, sin sentirlo sin derechos, sin que tarde ó temprano violaran, como torrente desbordado, imponente contra el oponente los mismo hechos con que a la víctima vejara.

Y así sucedió; Francia, que del mundo la idea divije, ese foco de luz, esos hijos generosos, ese cielo sonriente, ese suelo feraz, en fin, ese conjunto q' Francia se llama, nació no para la tiranía, sino para la liber-

(tad). Despertó, pues, del letargo, y sacudiendo (cuál) jigante poderoso la mano oponente que hasta entonces había tolerado, arrancó de la mano el cetro de la soberanía,

y se declaró, porque lo es en fin, ella soberana.

Recupérd pues el pueblo francés, sus derechos que se lo habían usurpado, y levantando en alto el estandarte de la libertad proclamó ante el mundo que todos los hombres son iguales. Iguales ante la ley: iguales ante el tribunal del excesivo Dios; que todos su conciencia duchos son, que sus actos libres los sorian como libres sus pensamientos fueran. Y coronó su obra con el lema: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

HE DICHO

Discurso pronunciado por la señorita Celestina Lespada

DERRUMBE DE LA BASTILLA

Oíd, oíd, que extraño rumor! ¡El aire parece henchido de gritos, de venganza, de muerte y terror! Es la nación cansada de sufrir los caprichos malditos, el yugo servil, la caína pesada, con que la tiranía pensaba su espíritu y sus aspiraciones matar, que se levanta, airada, terrible, los muros de La Bastilla á derribar.

¡La Bastilla! Ese castillo funesto, en que encerraba tan presto la tiranía al culpable como al inocente; que fué testigo, inútil y paciente, de tanto sufrimiento y dolor; que al pasajero de terror temblar hacia; que a la víctima, toda esperanza quitaba, pues la sombra intima, que entre ella y la muerte notaba, de su corazón la sangre helada.

Allí el joven entraba, para no salir, allí el anciano, sólo esperaba morir.

Sus muros eran los de un sepulcro funesto, donde igualmente yacían, el pensamiento bajo, el noble, y el honesto.

¡Ay de la víctima, tras cuyo paso élvase el puente fatal!

Todo vínculo, todo amoroso lazo, que á la familia social la unían, para siempre tronchados, y deshechos quedaban: allí morían, del patriota helados, los pensamientos que un día bullían en su cerebro, y que él ercia, a su patria de gloria coronariana.

Allí el filósofo á la esterilidad reducido, de la humanidad el vuelo atrevido ya no pedía mas dirigir; allí el poeta arrebatado á su musa, sentía dentro de su pecho la inspiración morir; allí la virgen inocente, á llorar conducían, su deseo tan sólo de amar la virtud, que esa inocencia la diera; mas la corrupción con celo infernal destruir quisiera.

Allí el charlatán que en momento de locura, olvidó que pensar para el tirano, era crimen violento, fué su temeridad á pagar, con un olvido, una prisión ignominiosa, por un crimen, que no era tal cosa.

En fin, allí el grande, y el pequeño, lo sublime, lo noble y lo bueno, un sepulcro comun, encontraban que el odio y la venganza preparaban,

Viejo mole triste y sombrío erguirte orgulloso un dia; mas también te veo ahora mecerte, sobre las bases que la tiranía fuerte creía, corto las rocas incombustibles, y rodar á los abismos terribles que á sus piés abeja la justicia ira de un pueblo cansado de sufrir la tiranía, de díspotas que aun no comprendían que el mal que á el hacían, sobre sus propias cabezas se descargaría, y que al labrar el mal de aquel, el suyo traía.

Jugó en tu dorador le tempestad!

Tempestad preparada por la libertad, y te hundes para siempre.

Y desde el Naciente hasta el Poniente, desde el Aquilón hasta el Mediódia, levantarse ha un grito de alegría, que en su trono hará temblar al oponente que con ruda mano, á los pueblos de sus derechos despejar quería, confiado en su

maldad é injusticia unidas; como si fueran señor absoluto de propiedad y vidas.

Hasta que doquier los pueblos libres, recordando esas escenas terribles de los héroes de la revolución francesa, los nombres veneren; y establezca su fama en sus páginas en historia rodeándoles de inmarcesible gloria.

No otros también sus nombres debemos recordar, y con ellos la caída de La Bastilla celebrar, prorumpiendo en un grito, á la república, de lealtad.

¡Viva la Francia, viva la República y viva la Libertad!

HE DICHO.

Discurso pronunciado por el señor don Pedro Cousté (hijo)

Señoras y Señores:

¿Qué significa y como debemos juzgar los hechos que terminaron en la caída de La Bastilla? Hé aquí una pregunta bien sencilla y que sin embargo sería contestada de maneras muy diversas por diferentes personas.

Para unos es una fiesta de triste memoria; para otros es el punto de mas importancia, la fecha más gloriosa de Francia.

¿Cómo darse cuenta de estos dos juicios contradictorios?

Fácilmente existen en Francia dos partidos: uno, apagado al trono y á sustracciones; el otro de ideas avanzadas, relega al desprecio la idea del derecho divino y las tradiciones que le han servido de apoyo.

De aquí nacieron pues esas opiniones contradictorias.

Para los que aman la monarquía, para los que pretenden que unos hombres tienen derechos de que carecen los demás, que es una virtud haber nacido noble, y un crimen haber nacido plebeyo, crimen que deben de expiar con una vida llena de vejámenes, es que se le niega el derecho aun de pensar; para los tales, la caída de la Bastilla señala una fecha luctuosa porque en ella cayó aplastado todo el empuje civil de la víctima, el victimario.

Pero para los que amamos la libertad, la libertad bien entendida, la libertad que ante el augusto tribunal de la ley, coloca al mismo nivel á todos los hombres, para los que creemos que el noble no deja por eso de ser hombre, y que el pobre también es hombre; que los derechos que el hombre tiene, son comunes á ambos; sin embargo, para los que creemos que oprimir al hombre es un crimen que impugnado no puede perpetrar pueblo alguno, para los que creemos que en la libertad consiste el bienestar de nuestra raza, el progreso de los pueblos, el porvenir de estas repúblicas, especialmente; la caída de la Bastilla es un hecho de consecuencias benéficas.

Por esta razón, debemos recordarle con sentimientos de gratitud, y si bien es cierto que su realización costó choques, sufrimientos y sangre, no obstante, la idea, los resultados generales de aquel hecho, han redundado en bien no solo de Francia, sino del mundo entero.

La enfermedad social era peligrosísima: el diagnóstico de los entendidos era que Francia marchaba hacia la muerte civil; y esto peligro, únicamente es el que puede justificarse, y justifica, en efecto, todo lo que resultó del derrumbe de La Bastilla, como justifica la amputación de un miembro, el peligro del paciente.

Terminaré felicitando á los franceses por su actitud en este solemne conmemorativo de la caída de la Bastilla.

HE DICHO.

Discurso de clausura pronunciado por el señor Cousté

Señoras y Señores:

Os agradezco, en nombre de la comisión que tengo el honor de presidir, vuestra asistencia al acto que ahora clausuro, con la cual no solo nos habéis honrado, sino que habéis contribuido á dar mayor importancia y brillo á nuestra reunión.

Si alguna imperfección habeis notado en la fiesta, espero que lo atribuireis á los medios imperfectos de que hemos tenido que valernos para llevarla á cabo.

Señoras y Señores:
Queda clausurado el acto.

Discurso pronunciado por el señor Cousté, en la Jefatura Política.

Señor Jefe Político:

En nombre de la colonia francesa, residente en este Departamento, tengo el honor de saludar á U.S., y por su intermedio al señor Presidente de la República, en esta ocasión de solemne interés para la nación francesa.

Además, como presidente de la Comisión Directiva del centenario de La Bastilla, agradezco las finas atenciones de U.S. para con nosotros, así como el valioso concurso que nos ha prestado, con el objeto de dar el mayor brillo á nuestras fiestas.

Hago votos por la prosperidad de la Nación Oriental, que nos ha brindado generosa hospitalidad, y que más tarde será la patria, cuyas glorias celebrarán nuestros hijos como glorias propias.

HE DICHO

AVISOS MUEVOS

Á LOS VIAJEROS

Desde la publicación del presente, y hasta nuevo aviso, los pasajes al Durazno desde esta villa, en las diligencias de los que suscriben, costarán tres pesos.

Trinidad, Julio 25 1889

Elicheverry y Bula

312-J. 25-2. m.

AVISO

Con esta fecha; y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de Allende y Cadorniga en la 6^a Sección Judicial del Departamento, quedando con el activo y pasivo de dicha casa el socio Don Sebastián Allende.

Ahogados; Julio 13 de 1889
Sebastián Allende
Paulino Cadorniga

OTRO

La casa de negocio de la firma extinguida de Hillende y Cadorniga, seguirá sus operaciones comerciales bajo la razón social de José Rubio hijo y C^{ia}

Ahogados; Julio 13 de 1889.

315-JL. 25 15 ds.

Almacén Café y Billar Oriental

DE

FRANCISCO C. GONZALEZ.

Calle 18 de Julio esquina 4 de Octubre

El propietario de este antiguo almacén, en el deseo de retribuir á sus constantes favorecedores las pruebas de confianza y protección de que diariamente recibe inequívocas pruebas, ha resuelto ensanchar su comercio surtiéndolo con artículos de primera clase; tanto en el ramo de comestibles, como en el de bobinas; en estas últimas especialmente, ha puesto especial cuidado, al hacer el surtido para el café y billar que recientemente ha abierto; café de primera clase y hecho con especial cuidado por persona competente en el ramo; té de igual calidad y servicio esmerado, os lo que ofrecemos á todas aquellas personas que nos favorezcan con su confianza.

Les nou berca

311-JL 21-Im

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

BULA Y ACUÑA

Obras en venta

El caballero de la casa roja, 2 tomos 1 so; Quince días en el Sinal, 1 tomo 1.00 Los tres mosqueteros, 4 t 2.50; 20 años después, 4 t 2.50 Las orillas del Río, 2 t 1.50; La dama de noche, 1.00; Medio día de la Francia 2 t 1.00; El rey de Aduana, 2 t 1.00; La horqueta negra 1 t 0.80; Los casamientos del diablo 1 t 0.80 María, 2 t 2.50; La piedra filosofal 1 t 0.80; El collar de la reina 4 t 2.20; Sinfonía, 2 t 1.20; Obras poéticas de Gómez 0 t 1.00; Rimas de Basque (rustico), 1 t 1.60; Vida de la Virgen María 1 t 2.00; Do tal pido tal astilla, 1 t 0.90; La aritmética en el amor, 2 t 1.20. El ideal de una calavera 2 t 1.80.

Y muchas otras obras.

NOTA—La casa se encarga de cualquier pedido que se le haga en el ramo.

Se reciben suscripciones á toda clase de publicaciones ilustradas, y á las obras siguientes:

La casa del crimen

La dama blanca

330 jl. 21 perm

AVISO IMPORTANTE

En la floreciente villa de Trinidad, capital del departamento de Flores, se vende una magnífica finca cuya área es de 50 v. de frente por 50 v. de fondo; contiene ese terreno un gran edificio construido expresamente para atahona y dispuesto para ser transformado en molino, á vapor y una panadería adjunta, todo con sus útiles necesarios; está situado á inmediaciones de la futura estación del ramal que la compañía del Ferro Carril central va á construir próximamente; establecimiento de gran porvenir por ser el único en su clase q' existe en el departamento y teniendo en cuenta que esa zona de la república es la más aparente para el desarrollo de la agricultura—titulos de primera orden. Para informes verse con don Pedro Gordón. 330 jn. 21.-1 m.

ROMAY M. Y. PENA

Y

JOSE P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su protección, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testas mortuarias, etc.

Oficina permanente, Calle 25 de Mayo número 64

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. departamental, Dr. Dn. Emilio Jiménez de Aráchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dn. Pedro Encarnación Saavedra, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los justificativos oportunos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Trinidad, Julio 5 de 1889

Benito Romay

Escr. Público

335 jl. 7. 1 m.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo Departamental, Dr. Dn. Emilio Jiménez de Aráchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión del intestado Manuel Veiga, para que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, con los justificativos debidos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Trinidad, Julio 13 de 1889.

Benito Romay

Escr. Pco.

312 jl 21 2m

QUEMAZÓN POR LIQUIDACIÓN

POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD Y CONCLUSIÓN DE NEGOCIO SE VAN Á QUEMAR EN LA MONTEVIDEANA, 19, 800 PESOS DE MERCADERÍAS QUE ARROJA EL RECENTE BALANCE DADO.

Persuadidos de que el público en vista de las notables rebajas que hace esta casa, se precipitará á comprar artículos sin precisarlos, concebimos la esperanza de concluir, de quemar el valioso y variado surtido existente en la Montevideana, en todo el corriente mes, para cuyo fin detallamos los precios á continuación de algunos artículos, por los que toda persona sensata puede juzgar las grandes rebajas que esta casa ha hecho en todo lo que expende.

Un variado surtido de franelas color, pura lana, á 18 vintenes vara; Polainas pura lana para niño á 12 vintenes par; Lustrina negra muy ancha á 8 vintenes vara; Franela color ultima novedad á 5 reales vara; Camisas de zaraza para hombre, á 5 reales una; Tartan doble ancho pura lana (que antes vendíamos siete reales vara) á 5 reales; Camisas blancas para hombre, cuello y pechera de hilo, á 9 reales; Panas de varios colores á 3 reales vara; Rasos de seda, colores surtidos, á 3 reales vara; Cinta de seda, infinitud de colores á 2 vintenes vara; Casineta, clase superior, á 7 vintenes vara; Tricotis de pura lana para hombre á 10 reales una, Casimir doble ancho á 5 reales vara; Hilo blanco de patente varias marcas á 3 reales docena; Saquitos paño para niña, á 6 reales uno; Cinturones para señora, ultima novedad á 3 reales uno; Lana mecha con seda á 13 vintenes el devaneo; Coelhas de crochet á 12 reales una; Lana mecha sin seda 2 reales el devaneo; Carteras para billetería á un real una; Guantes de lana para cartero á 4 vintenes par; Álbum á 2.3 y 10 reales uno; Guantes de seda para señora, negros y de color, á 2 reales el par; Carabanas á 2 centésimos par; Pulseras para niña á 2 centésimos una; Trajeitos de punto para varón á 12 reales; Aceró para vestido á 1 vintenes vara; True doble ancho, clase superior, á 22 centésimos vara; Coelhas de color, á 6 reales una; Pañuelos blancos buenos á 3 vintenes uno; Agujas para máquina á 1 vinten una y el papel con diez agujas 7 vintenes; Géneros de lana para vestido á 1 real vara; Zarzas para vestido á 3.4.5.6 y 7 vintenes vara; Cueros bordados para cojinillo á 5 reales uno; Cojinetes de hilo á 3 reales uno; Listas para camisa, buena clase á 4 vintenes vara; Maquinillas de coser, sistema Singer, clase superior, á 18 pesos una; Botones nacar para vestido á 2 vintenes docena; Alemanitas dos anchas, á 16 vintenes vara; Manchones piel, uno, 6 y 8 reales; Paño de dama á 6 vintenes varas; Sombreros negros para hombre á 6 reales uno; Gorritas paño para niño buena clase, á 6 vintenes una; Sombreros punto para niño á 3 reales uno; Boinas para niño (que antes vendíamos 6 reales) 3 reales una; Boas á 6 vintenes una; Guantes de castor para hombre y señora á 8 vintenes par; Cuerdas de saltar á 3 vintenes una; Alpargatas floradas y blancas para hombre y señora á 2 reales par; Botines elásticos para hombre á 25 reales par; Zuecos calzados para hombre á 5 reales par; Las zapatillas acolchadas para hombre y señora q' antes vendíamos á un peso á 7 reales par; Zuecos descalzos para señora á 2 reales par; il para hombre á 21 centésimos; Hilo desde 4 vintenes hasta 6 reales vara; Medias para señora á 2 vintenes el par; Juegos de gemelos para punto y pechera á 2 vintenes juego.

Gran surtido en festones, franela de color y blanca. Variado surtido en embutidos de festón, puntillas de lana y de algodón para vestido, puntillas y en burdillos para fundas, Utiles para flores, lana pompadur y tiber. Lámparas á todo precio. Impermeables varias clases. Almohadas baratísimas, Camisetas lana para hombre. Gran surtido en toallas de hilo. Y generos de hilo baratísimos.

Leopoldo González Lerena

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro núm. 81 (altos)

MONTEVIDEO

BENITO ROMAY

ESCRIBANO PÚBLICO

33-18 de julio-33

AVISO

Se desea saber el paradero de Francisco González y Peláez, natural de España, provincia de Oviedo, consejo de Sobres Cobos Polina. El año de 1872, estando en la República Argentina, Felipe González y Peláez, ruega á las personas que puedan darles noticias de su hermano, se les comuniquen con la dirección siguiente:

República Oriental, depósito de Flores, Trinidad, calle de Florida núm. 31.

Se encarece á la prensa de ambas márgenes del Plata, la reproducción de este aviso.

A los estancieros

Se arriendan dos fracciones de campo alambradas, en el depósito del Durazno, una sobre la parada del F.C. Central, en el paso de Villasebastián, á cuatro leguas del pueblo, compuesta de media suerte de estancias; y la otra, compuesta de un cuarto de suerte, está ubicada a dos leguas del pueblo; sobre el Sanche de Santa Bárbara.

Los interesados por estos campos tendrán que comprar las existencias en ovejas que en dichas fracciones existen, cuyos servientes se venderán á precio móvil.

Para tratar, verse con don Tomás Párralada, en el Durazno.

333-JL-7. 1 p.

ESCUELA EVANGÉLICA

El objeto de esta escuela, es preparar á los jóvenes para el comercio y seguir estudio superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reanudaron las clases.

EL DIRECTOR.

258 E. 10-12m.

ESTABILIZACION S.A.

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Y de la J. E. Administrativa de Flores.

CALLE FRAY UBEDA N° 33:

TRINIDAD

Almacén y Barraca de Maderas.

Y DE FRUTOS DEL PAÍS

DE

JOSÉ MAYOBRE

Calle 25 de Mayo, esquina Florida.

En este local se encuentra constante mente un variado y completo surtido de artículos en los ramos indicados, y como complemento una especialidad en vinos finos y conservas especiales, como son los siguientes:

Mollos margaux-S. Julien, Medoc San Estefan, San Melián, Peñotes de Córtes, Ch. Palmas marg., Cognac Media Luna, Peñomont Frances legítimo, Champagne, Bodega Rolda, Champagne Lamarthe Frères, Vino navarro legítimo, vino Gallego, del Río. Surtido general de conservas alimenticias, preparadas de todo tipo, vino Italiano, idem Francés, sillas Fichet.

Todos estos artículos se venden á precios reducidos.

—N. B. De todas estas bebidas, es único Agente en el depósito, el propietario de la casa en que se venden.

330-JN. 30. 3. m.

Expléndido surtido

LA PERLA TRINITARIA

1.500 cajones de mercaderías acaba de recibir esta bien surtida y acreditada Tienda, Mercería y Almacén

DE

SALVADOR PUJANTELL LA PRIMERA EN TRINIDAD

ESTA CASA ES LA MEJOR SURTIDA DEL DEPARTAMENTO FLORES

Es digno de verse la variedad y buen gusto de los artículos

PRECIOS BARATÍSIMOS

La casa no teme la competencia en los precios, habiendo hecho una considerable rebaja, la cual alcanza a todos los artículos y beneficia a cuantos clientes tengan la bondad de visitar «LA PERLA TRINITARIA».

ATENCIÓN--CASI REGALADO

Ricos géneros para vestido, que por su clase vale 12 vintenes, vendemos a 6 vintenes vara; estanques quemando 500 piezas de zarza, clase muy buena, a 3 vintenes vara; pañuelas de lana a 12 vintenes una; frazadas pura lana para cama grande, a 2 pesos una; mudanzas corona lejítimo, a 19 reales pieza; idem regular, a 13 reales pieza; rebozos de lana, grandes, a 5 reales uno; rebozos de algodón, a 8 vintenes uno; pañuelos de mano a 2 vintenes uno; camisas para hombre, a 5 céles; pantalones a 1 peso uno; listado para camisas, a 4 vintenes vara; botones de nacon para vestido, a 3 vintenes docena; jirones a 2 vintenes para; toallas a 3 vintenes una; peinillas a 2 vintenes una; pasamanería a 4 vintenes vara; acero para vestidos, a 1 vintene vara; puntillas de enijo para fundas, a 3 vintenes vara; bryeta colorada a 1 reales vara; sombreros castor para niño, a 12 vintenes uno; alzacamas dos anchos para manecles, a 4 reales vara; corsés para niñas, a 5 reales uno; lestrina negra, clase superior, a 2 reales vara; coleta negra y plomo, a 3 vintenes vara, un rico festón a 4 vintenes vara; ponchos viejuia que antiguamente vendíamos a 4 pesos, a 2 pesos uno; portamonedas, a un real uno; enaguas para lana, que por su clase valen 15 reales, a 9 reales una; muñecas, a un vintene una; camisetas para niños, a 3 reales una; un rico cordón para adornos, a un real vara; paño de dama, varios colores, a 8 vintenes vara; andaluzas a 5 reales una; sombreros para hombre muy buenos, a 7 reales uno; y así sucesivamente, como son; en franelas, pañuelitas, chales, fajados para señora y niñas, polijamas, medias, de lana para señora y niñas, rebozos de lana, piel y astracán para adorno, boas, guantes de cuero, de cabritilla y de seda, para clase superior, lisos y labrados de varios colores, crepúsculo inglés y francés, vestidos para niños y niñas, lustrinos, pasamanería, batas, camisas, mantas para novia, ligas, enollis y puños, blondas, puntillas, peluches de varios colores, gorros para novia, aplicaciones de pasamanería, impermeable, velos de monja, ballenas, cinturones, gasas, hule para mesa, poltronas, tricofita, surah, invisibles, sombreros para señora, idem para niñas, pañuelas, brazaletes, polvoreras, cintas, mantas de viaje, casquitos, formas para sombrero, gorritas de lana, rasquetas, adornos para sombrero, flores, pañuelos, frazadas de lana, colchas, acochados, ponchos, tricofitas para niño, idem para hombre, aplicaciones de seda, extractos, cortapuntas, jiribas, corbatas, infinitud de artículos que se obtienen por su misma estación. En objetos para regalos tenemos un expléndido y variado surtido.

En calzado y ropa hecha, hay la....., mar.

Especialidad en trajes de niños, elegantes y baratos.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferretería y saladería, a precios nómicos,

«La Perla Trinitaria» magnífica tienda!
¡Qué rico surtido de gran novedad!
¡Y todo barato! Por mucho que venda,
No sé que ganancia le puede quedar.

FOLLETIN N.º 43

EL SOTERNO DE 1933 DULCE

Historia verdadera de un sucedido que anda en romances escritos ahora tal y como pasó;

Por

D. PEDRO A. DE ALARCÓN

XXII

OTRA VEZ EL DESHILLO Y LAS CONSABIDAS VOCES

del lugar, a tiempo que seían las once

de la noche,

XXIV

UN REY DE ENTONCES

Hallábase ya durmiendo la mona al señor Alcalde, vuelta la espalda a la espalda de su mujer (y formando así con esa figura de aquella *unstreicha de dos cabezas*, que dice nuestro immortal Quivedo), cuando Toñuelo llanó a la puerta de la cámara nupcial, y avisó al Sr. Juan López que señá Frasquita, la del molino, quería hablarle.

No tenemos que referir todas las gurridas y páramientos inferiores al acto de despertar y vestirse el Alcalde de montecilla, y nos trasladamos desde luego al

instante en que la Molinera lo vió llegar, desparezándose como un ginasta que ejercita la musculatura, y exclamando en medio de un bostezo interminable:

—¡Téngalas V. muy buenas, señá Frasquita!

—¿Qué le trae V. por aquí? ¿No lo dijo á V. Toñuelo que se quedase en el molino? ¡Así desobedeció V. á la Autoridad!

—¡Necesito ver á mi Lucas! (respondió la navarra.) ¡Necesito verlo al instante! —¡Qué le digan que está aquí su mujer!

—¡Necesito! ¡necesito! —Señora, p. V. se lo olvida que está hablando con el Rey!.....

—Díjome V. á mí de Reyes, Sr. Juan, que no estoy para bromas! ¡Demasiado sabe V. lo que me sucede! ¡Demasiado sabe para qué ha preso á mi marido!

—Yo no sé nada, señá Frasquita.... Y en cuanto á su marido de V., no está preso, sino durmiendo tranquilamente en este su casa, y tratado y como yo trato á las personas! —¡A ver, Toñuelo! ¡Toñuelo! Anda al pajár, y dile al tío Lucas que se despierte y venga.... —Con que vamos.... ¡vémteme V. lo que pasa!.... —¡A la tenido V. miedo de dormir sola!

—No sé V. desvergonzado, señor Juan! ¡Demasiado sabe V. que á mi no me gustan sus bromas ni sus veras! Lo que me pasa es una cosa muy sencilla: que V. y el señor Corregidor han querido perderme (pero se han llevado un solomón chasco)! ¡Ya estoy aquí sin tener

VIETAS DIAZ CORTÉS DÍAZ Y ÁLVAREZ

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA

WALTER A. WOOD

LA MAS

SENCILLA

LA MAS

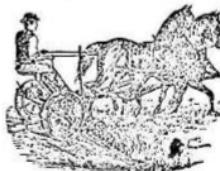
LIVIANA!!

LAS MAS

FUERTES!!!

DE CORTE

MUY ABAJO!!



RASTRILLLOS DE ACERO

Máquinas para desgranar maíz.

Arados acero de la acreditada fábrica.

COLLINT Y C. A.

Máquinas para molar maíz de R. HUNT Y C.

P. COUSTÉ.

AGENTE,

313-A, 28-3 m.

PABLO GATISORIS

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Trinidad

SE VENDEN

Las Chacras propiedad de Don Juan David, (el) Polo

Terrenos de superior calidad y muy inmediatos á esta Villa.

Hay un grupo de 101 y 1/2 cuadras, equadras todo alambrado, con buenas poblaciones de material y quinta, y dos chacras más separadas; con alambrados y sin poblaciones.

Para tratar, ocurrarse á la casa de S. Estol y C. S.

245-M. 17-1 m.

BAZAR INDEPENDENCIA

DE

José R. Pérez

101-Calle Montevideo núm 104-106

Este acreditado y ya conocido establecimiento no sólo por el largo tiempo que lleva de fundado, sino que también por la riqueza y variedad de sus artículos, acaba de recibir un surtido propio para la estación compuesto de lo siguiente: rendidores de pan, tartanes, pan de clama galón de azabache, géneros de lana, gran variedad de aplicaciones de pasamanería, pañuelos de todos colores, alas, damas genero brayan de color, infinitud de cortes de vestido gran fantasía, terciopelo de varios colores, y gran variedad de otros artículos.

PIANO

Se vende un rico piano con muy buenas voces, de sistema moderno y con muy poco uso.

Para tratar en la casa de comercio de los señores J. Estol y C. S.

321-J.G.-Im.

AVISO

El que suscribe avisa al público que no asisto á las siestas de esterillas, y compone paraguas, etc; etc.

Precios modicos.

Calle Río Negro, esquina Trinidad.
Sustituto de los Campas.

315-A. 28-3 m.

ESTOY LIBRE

ABOGADO

5-TRINIDAD-5

Niude sabe para qué ha preso á mi marido!

—Yo no sé nada, señá Frasquita.... Y en cuanto á su marido de V., no está preso, sino durmiendo tranquilamente en este su casa, y tratado y como yo trato á las personas! —¡A ver, Toñuelo! ¡Toñuelo! Anda al pajár, y dile al tío Lucas que se despierte y venga.... —Con que vamos.... ¡vémteme V. lo que pasa!.... —¡A la tenido V. miedo de dormir sola!

—No sé V. desvergonzado, señor Juan! ¡Demasiado sabe V. que á mi no me gustan sus bromas ni sus veras! Lo que me pasa es una cosa muy sencilla: que V. y el señor Corregidor han querido perderme (pero se han llevado un solomón chasco)! ¡Ya estoy aquí sin tener